



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.039.696.151

CONTRATO No. 857-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																				
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>Se presentan novedades de inasistencia toda vez que a pesar de la convocatoria por las vías establecidas: llamada celular, llamada teléfonos fijos, mensajes de texto y vía WhatsApp. Se atendieron oportunamente 40 participantes en las zonas del Magdalena Medio del GT, cabe aclarar que quedaron 2 participantes sin atención. Así mismo, se realizó una atención transitoria en el mes de diciembre.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Activos e Inactivos</th> <th>PPR's con Asistencias</th> <th>PPR's con Inasistencias</th> <th>PPR's NO Contactados</th> <th>Porcentaje Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>42</td> <td>40</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>Total Asignación</td> <td>Decreto Ley 899 de 2017</td> <td>Res 0754 de 2013</td> <td>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td> <td>Decreto 965 de 2020</td> </tr> <tr> <td>42</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>30</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento	42	40	2	0	95	Total Asignación	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020	42	0	3	30	9
Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento																	
42	40	2	0	95																	
Total Asignación	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020																	
42	0	3	30	9																	
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	<p>Para la presente vigencia se han identificado novedades al respecto de enfoque diferencial, étnico o de género que requiera derivación con entidades enlaces Municipales así: Población enfoque étnico # 1 Población enfoque diferencial: # 4.</p> <p>05-00570 Trastorno mental: La PPR-E se aplica y consume adecuadamente los medicamentos para el trastorno mental y la psoriasis. En el mes de DICIEMBRE estuvo hospitalizado en un hospital de la ciudad de Medellín, recuperándose de la nueva cirugía realizada para extraer la infección.</p> <p>S0145-2021 Seguimiento a enfermedad de Alto Costo: En el acompañamiento psicosocial realizado en el mes de DICIEMBRE, se reforzó la importancia de recoger sus medicamentos y se le recalco la realización de sus exámenes trimestrales para el mes de diciembre.</p> <p>24-00187CP: Adulto mayor: Se realizó seguimiento a las enfermedades de base y el consumo diario de sus medicamentos y realización de exámenes trimestrales de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.</p> <p>26-00410CP: En el mes de DICIEMBRE se le realizó seguimiento a su estado de salud y a la ingesta diaria de medicamentos para el control de la enfermedad. Instrumentos aplicados así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PAD Productiva</th> <th>L.B. PPR</th> <th>IEEmpleabilidad</th> <th>HAB</th> <th>EMP O PAD EMP</th> <th>EMP-R O PAD EMP-R</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	PAD Productiva	L.B. PPR	IEEmpleabilidad	HAB	EMP O PAD EMP	EMP-R O PAD EMP-R	2	1	1	0	0	0								
PAD Productiva	L.B. PPR	IEEmpleabilidad	HAB	EMP O PAD EMP	EMP-R O PAD EMP-R																
2	1	1	0	0	0																
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	<p>Se pasan a Ejecución # 11 PdT. Se edita la caracterización de 11 Planes de Trabajo para pasar a Ejecución.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. PDT en Ejecución</th> <th>No. PDT En Elaboración</th> <th>No. PDT Evaluados</th> <th>No. PDT Finalizados</th> <th>Total de PDT</th> <th>PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23</td> <td>14</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>42</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos	23	14	0	5	42									
No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos																
23	14	0	5	42																	
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	<p>En el mes de diciembre, se realizó seguimiento a los acuerdos en estado En Proceso y/o se reprograman de acuerdo con el cumplimiento del acompañamiento psicosocial, donde se registró el avance de 27 acuerdos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De Acuerdos pactados en el mes</th> <th>No. De Acuerdos en Proceso en el mes</th> <th>No. De Acuerdos cumplidos en el mes</th> <th>No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes</th> <th>% de cumplimiento en el mes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27</td> <td>0</td> <td>27</td> <td>0</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes	27	0	27	0	100%										
No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes																	
27	0	27	0	100%																	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.039.696.151

CONTRATO No. 857-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.

Para el presente mes, se ha socializado con la población objeto de FA y FPT las diferentes ofertas de las instituciones Educativas y de formación para el Trabajo presentes en cada uno de los territorios (SENA-FUNDECTEC), con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos pactados en los PDT y avanzar en esos pilares para el año 2025. Así mismo, se realizó socialización de ofertas laborales a los participantes del aliado estratégico El Condor, consorcio de la ruta del Nordeste Antioqueño, que están en búsqueda de una vinculación laboral. También se registró en el SIRR la asistencia de 3 participantes de las clases recibidas de manera virtual y presencial en el mes de NOVIEMBRE, a través de la estrategia educativa "Maestro Itinerante". Para finalizar, se pasó a los digitadores la asistencia de 6 participantes a la formación de un curso complementario en unidades productivas. (Ver carpeta de evidencias 2024 - 857 Maura Díaz DICIEMBRE).

PPR Objeto de Vinculación FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
10	3	1
PPR Objeto de Vinculación FPT a corte del presente informe	PPR vinculados FPT y con asistencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FPT y con inasistencias durante el periodo de informe
10	4	2

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.

Para el período del presente informe, se realizó acompañamiento y gestión del envío oportuno del correo electrónico para la presentación trimestral de los postulados de Justicia y Paz con beneficio jurídico de libertad a prueba.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Para efectos de esta obligación en el mes de diciembre se realizó la verificación de la evaluación de los acuerdos pactados en los diferentes Planes de Trabajo y Planes de Acción, con el propósito de no afectar el desembolso económicos de los participantes, dado que el contrato finaliza el día 15 de diciembre y para esa fecha aún no se han efectuado. (Ver carpeta de evidencias 2024 - 857 Maura Díaz NOVIEMBRE).

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.

Para dar cumplimiento a esta obligación en el mes de diciembre, se recibieron indicaciones por parte de la ARN nivel central a través de diferentes memorandos, donde exponen el cierre de vigencia del año 2024 con respecto a los pilares misionales, atención, FA, FPT, culminaciones, etc.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

Se realiza seguimiento a casos de riesgo de:

- 32-01422. Cuenta con esquema de seguridad. El estado del caso de riesgo ya fue cerrado por término de gestión, se inició proceso de culminación para finales del año 2024. Actualmente se moviliza en el carro asignado por la UNP.
- UPAR-8073 Evaluación de caso de riesgo, dio como resultado riesgo inminente a lo cual le otorgaron chaleco, equipo de comunicación y recurso económico para traslado de la zona de riesgo. Se le ha brindado orientación y acompañamiento en cada uno de los estados del proceso.
- UPAR-8404 A la espera de la evaluación del caso de riesgo por parte de la UNP, para observar las medidas establecidas de protección. (Ver carpeta de evidencias 2024 - 857 Maura Díaz DICIEMBRE).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.039.696.151

CONTRATO No. 857-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.

Se realizó entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 15 de DICIEMBRE de 2024 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL.

Se cargó en el One Drive para revisión, el soporte de pago SS, así como las Evidencias SIRR que avalan la labor de la presente vigencia en carpeta compartida ARN.

Se realizó de manera oportunamente la legalización de los desplazamientos realizados en el mes de DICIEMBRE con ID 24505 Doradal, 24509 Vegachí, 24506 Remedios en el Sistema de Gestión de la Información de Comisiones y desplazamientos.

Se realiza informe de avance de Justicia y Paz de: 23-00515, 23-02608, 24-00161CP, 24-00187CP, 24-00191CP, 24-00220CP, 24-00230CP, 24-00359CP, 24-00405CP, 24-00477CP, 24-00480CP, 24-00634CP, 26-00214, 26-00710, 26-00880CP, 26-01024 y 32-01422.

Se diligencia Planilla IR-F-43 producto de los acompañamientos psicosociales y se remitió al Digitador asignado para la respectiva gestión. (Ver carpeta de evidencias 2024 - 857 Maura Díaz DICIEMBRE).

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

Se fidelizan en SIRR # 12 documentos así:

- Acta de Acompañamiento SS # 0
- Acta de Compromiso SS #0
- Acta de Culminación FA # 0
- Acta de Culminación FPT # 0
- Acta de Culminación PSICOSOC # 0
- Acta de Finalización seguimiento UN # 0
- Monitoreo post culminación #0
- Soporte Plan de Trabajo # 11
- Seguimiento a UN # 0

Así mismo, en el mes de DICIEMBRE se postuló para culminación 3 PPR-E, los cuales ya superaron la revisión jurídica y están a la espera del cambio de estado en el SIRR. (Ver carpeta de evidencias 2024 - 857 Maura Díaz DICIEMBRE).

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se dio Cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 857 de 2024.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 15/12/2024

MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN